

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/813/2024
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 06 de agosto de 2024.

**NUEVA AGROINDUSTRIAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo, de fecha 06 de agosto del año en curso, para que siga operando un local comercial, cuyo giro es de **BODEGA Y COMERCIO DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS Y SEMILLAS**, el cual se ubica por la Calle 19 esquina con Carretera Internacional tramo Los Mochis - Guasave, en el Ejido Utatave, perteneciente a este Municipio de Guasave Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2025 Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"

ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS.

DIRECCION GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- Archivo*Didya. -Secretaria.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL POLETAJARO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL NATABE